

número dieciocho/mil novecientos setenta y cinco, de dos de mayo; en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma y Escala don Julián Alonso Callejo, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley cincuenta y uno/mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de octubre de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, con antigüedad del día tres de octubre de mil novecientos setenta y cinco, nombrándole Jefe del Sector Aéreo de Baleares.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de octubre de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
MARIANO CUADRA MEDINA

**21389.** *DECRETO 2412/1975, de 14 de octubre, por el que se promueve al empleo de Inspector Médico de primera clase del Ejército del Aire al Inspector Médico de segunda clase don Manuel Ríos Sasiain.*

Por existir vacante en el empleo de Inspector Médico de primera clase del Ejército del Aire, y en consideración a los servicios y circunstancias del Inspector Médico de segunda clase de dicho Ejército don Manuel Ríos Sasiain, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley cincuenta y uno/mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de octubre de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en promoverle al empleo de Inspector Médico de primera clase del Ejército del Aire, con antigüedad del día quince de octubre de mil novecientos setenta y cinco, nombrándole Inspector general de Sanidad del Aire y Director de los Servicios de Sanidad del citado Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de octubre de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
MARIANO CUADRA MEDINA

**21390** *DECRETO 2413/1975, de 14 de octubre, por el que se promueve al empleo de Inspector Médico de segunda clase del Ejército del Aire al Coronel Médico del Cuerpo de Sanidad del citado Ejército don Luis Suárez-Carreño Almuzara.*

Por existir vacante en el empleo de Inspector Médico de segunda clase del Ejército del Aire, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel Médico del Cuerpo de Sanidad de dicho Ejército don Luis Suárez-Carreño Almuzara, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley cincuenta y uno/mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de octubre de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en promoverle al empleo de Inspector Médico de segunda clase del Ejército del Aire, con antigüedad del día quince

de octubre de mil novecientos setenta y cinco, nombrándole Director del Hospital del Aire y Director del Instituto de Medicina Clínica y Aeroespacial.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de octubre de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
MARIANO CUADRA MEDINA

**21391** *DECRETO 2414/1975, de 14 de octubre, por el que se promueve al empleo de Intendente del Aire al Coronel del Cuerpo de Intendencia del Aire don Angel Luis Pérez Herrera-Delgado.*

Por existir vacante en el empleo de Intendente del Aire, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel del Cuerpo de Intendencia del Aire don Angel Luis Pérez Herrera-Delgado, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley cincuenta y uno/mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de octubre de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en promoverle al empleo de Intendente del Aire, con antigüedad del día nueve de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, nombrándole Director de Contabilidad y Patrimonio del Ministerio del Aire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de octubre de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
MARIANO CUADRA MEDINA

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

**21392** *ORDEN de 15 de octubre de 1975 por la que se nombra a don Bernardo Ynzenga Acha Director técnico de Planeamiento Metropolitano de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo previsto en el Decreto 561/1974, de 1 de marzo, y en uso de las atribuciones que me son conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, he tenido a bien nombrar a don Bernardo Ynzenga Acha Director técnico de Planeamiento Metropolitano de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de octubre de 1975.

RODRIGUEZ MIGUEL

Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid,

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**21393** *RESOLUCION de la Comisión de Internamientos, delegada de la Comisión Permanente del Patronato de Protección a la Mujer por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos a la oposición libre para cubrir siete plazas de Auxiliares, convocadas por Resolución de 20 de febrero de 1975, y se designa el Tribunal calificador.*

En su reunión del pasado día 17, la Comisión de Internamientos de esta Junta Nacional, delegada de la Comisión Permanente, adoptó, entre otros, el acuerdo siguiente:

«Convocadas por Resolución de 20 de febrero último las pruebas selectivas para la provisión de siete plazas de Auxiliares en la plantilla de este Organismo, ampliadas a quince de conformidad a lo establecido en la base 1.1 de la convocatoria, se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos, constituida por:

1. Doña Manuela de Puig Corominas (D. N. I. 40.106.367).
2. Doña Angeles Andrés Romero (D. N. I. 27.752.259).
3. Doña María Luisa Gómez del Pulgar Aguirre (D. N. I. 51.691.883).
4. Doña Milagros Pérez Minnocci (D. N. I. 50.026.376).
5. Doña María del Carmen López Agra-Cadarso (D. N. I. 50.286.689).
6. Doña Yolanda Moreno Koch (D. N. I. 1.367.130).
7. Doña María B. Fernández Muñoz (D. N. I. 12.717.187).
8. Doña Heredia Vueltas Cabezas (D. N. I. 10.019.273).
9. Doña Evelia Arcos Gil (D. N. I. 50.534.983).
10. Doña María Victoria Sánchez Franco (D. N. I. 2.705.142).

11. Doña Concepción Legorburu González (D. N. I. 10.941.637).
12. Doña Elena Pecina Anitua (D. N. I. 16.216.601).
13. Doña María Dolores Leyva Sánchez (D. N. I. 23.356.716).
14. Doña Manueia Carrasco Simo (D. N. I. 80.022.063).
15. Doña María Teresa López Rodríguez (D. N. I. 42.578.437).
16. Doña María José Entrena Palomero (D. N. I. 2.191.316).
17. Doña María Teresa Resano Ordóñez (D. N. I. 15.678.002).
18. Don Cándido Polo Sanjuán (D. N. I. 3.410.362).

Asimismo y de acuerdo con lo establecido en la base 5.1 de la convocatoria, se designa el Tribunal calificador, que estará integrado del siguiente modo:

Presidente: Don Isidro de Arcenegui y Carmona, Presidente Jefe de los Servicios del Patronato, que podrá delegar en el Vicepresidente segundo, don Luis Valle Abad.

Vocales: Don Gustavo Lescure Martín, Secretario General del Patronato. Suplente, don Luis Vallterra Fernández, Secretario de la Junta Provincial.

Don Antonio Jiménez Andrade Moreno, Vicepresidente de la Junta Provincial. Suplente, doña Carmen Ubeda Nougues, Vocal de la Comisión Permanente de la Junta Nacional.

Doña Gloria González Allas, Vocal de la Comisión Permanente de la Junta Nacional. Suplente, doña Regina Díaz Rivas, Vocal delegada de Internamientos de la Junta Nacional.

Don Manuel Gallego Prat. Jefe de la Sección de Personal no docente del Ministerio de Educación y Ciencia, y don Antonio García Ruiz, Jefe de la Sección de Estudios y Asuntos Generales del Ministerio de Educación y Ciencia, titular y suplente, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don José María Hornedo y de Pineda, Funcionario del Cuerpo General Técnico del Ministerio de Justicia y Jefe de la Oficina de Información, Iniciativas y Reclamaciones de dicho Ministerio. Suplente, don Esteban de la Presilla y Bergia, Funcionario del Cuerpo General Técnico del Ministerio de Justicia y Jefe de la Oficina de Documentación de la Comisión Nacional para la Prevención del Delito, del mencionado Ministerio.

Secretario: Don José Borrell y Rosell, Gerente del Patronato. Suplente, doña María José Miura Biendicho, Jefe del Negociado de la Sección de Personal.

Los aspirantes con residencia en el archipiélago canario efectuarán los ejercicios en Las Palmas de Gran Canaria ante el Tribunal que a continuación se indica:

Presidente: Don Eleuterio Casañas Armas, Vicepresidente primero de la Junta Provincial del Patronato. Suplente, don Alberto Zoghbi Pérez, Vocal de la Junta Provincial.

Vocales: Don Luis Vallejo y Ruiz Quero, Vicepresidente segundo de la Junta Provincial del Patronato. Suplente, don Julián Cacho Mendoza, Vocal de la Junta Provincial.

Don Antonio Miranda Junco, Tesorero de la Junta Provincial. Suplente, doña Elena Machado Brier, Vocal de la Junta Provincial.

Secretario: Don José Manrique de Lara y Bosch, Secretario de la Junta Provincial del Patronato. Suplente, doña Ana Rosa Martínez Gómez, Vocal de la Junta Provincial.

Madrid, 8 de octubre de 1975.—El Presidente Jefe de los Servicios, I. de Arcenegui.

## MINISTERIO DE MARINA

**21394** *RESOLUCION de la Dirección de Enseñanza Naval por la que se admite a examen a los opositores para cubrir plaza de Director de Música de la Armada.*

Como resultado de la clasificación de instancias presentadas para tomar parte en el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 11 de julio último («Boletín Oficial del Estado» número 203 y «Diario Oficial de Marina» número 192), para cubrir una plaza de Director de Música de la Armada, son admitidos a examen los siguientes opositores con expresión del número que les ha correspondido en el sorteo verificado en este Ministerio:

1. Don Luis-Carlos García Pérez-Boraita.
2. Don José Vereá Montero.
3. Don Andrés Martos Calles.

Los opositores anteriormente relacionados, deberán presentarse el día 30 del actual, a las nueve horas, en la Policlínica Naval Nuestra Señora del Carmen de esta capital (calle Arturo Soria número 270), para ser sometidos a Reconocimiento Psicofísico.

Madrid, 4 de octubre de 1975.—El Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Hermenegildo Franco González-Llanos.

**21395** *RESOLUCION del Departamento de Personal por la que se publican los Tribunales de exámenes y Junta Facultativa de Reconocimiento Psicofísico para el concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada (Sección de Medicina).*

Se dispone que los Tribunales de Exámenes y Junta Facultativa de Reconocimiento Psicofísico para el concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada (Sección de Medicina), convocado por Orden ministerial de 9 de julio último («Boletín Oficial del Estado» número 188 y «Diario Oficial de Marina» número 178), queden constituidos como sigue:

### Junta Facultativa de Reconocimiento Psicofísico

Presidente: Teniente Coronel Médico don Primitivo del Valle García.

Vocal: Comandante Médico don Andrés González Ruiz.

Vocal: Comandante Médico don José Antonio Iravedra Lu-gilde.

Vocal: Comandante Médico don Carlos Tello Fernández.

Vocal Secretario: Comandante Médico don Justo García Calleja.

Escribiente al servicio de la Junta: Funcionario del Cuerpo General Auxiliar doña María del Pilar Golpe Oza.

### Tribunal de pruebas Psicotécnicas

Presidente: Coronel Médico don Baldomero Falconés Rábago.

Vocal: Capitán de Corbeta Ing<sup>o</sup> (AN) (EC) don Antonio Vélez Catalán.

Vocal: Comandante Médico don José María Cabrera Clavijo.

Secretario: Capitán de Infantería de Marina don Joaquín Navas Martín.

Auxiliar: Oficial Administrativo contratado doña María Jesús Rojas Moreno.

### Tribunal de Exámenes

Presidente: Coronel Médico don Baldomero Falconés Rábago.

Vocal: Teniente Coronel Médico don Rafael Lario Pérez.

Vocal: Teniente Coronel Médico don Angel Parra Blanco.

Vocal: Comandante Médico don Alfredo Calcedo Ordóñez.

Vocal: Comandante Médico don Claudio Feijóo Fernández.

Secretario: Comandante Médico don Angel Galván Negrín. Médico adscrito al Tribunal: Comandante Médico don José Martínez López.

Escribiente al servicio del Tribunal: Funcionario del Cuerpo General Auxiliar doña María Ana Arevalo Díaz del Río.

En tanto se dicten disposiciones complementarias para regular en los diferentes casos lo establecido en el punto 2, artículo 27, capítulo III, del Decreto 176/1975, de 30 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 40 y «Diario Oficial de Marina» número 40), sobre cuantías allí señaladas, se reconoce el derecho al percibo de asistencias en la cuantía de 400 pesetas por sesión a los Presidentes y Secretarios y de 320 pesetas por sesión al restante personal relacionado en la presente Resolución.

Madrid, 6 de octubre de 1975.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José María de la Guardia y Oya.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**21396** *ORDEN de 13 de octubre de 1975 por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos a la oposición convocada para ingreso en la Escuela de Inspección Financiera.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 23 de junio de 1975 se convocó oposición para ingreso en la Escuela de Inspección Financiera («Boletín Oficial del Estado» del 27 de junio), al objeto de cubrir hasta un máximo de 54 plazas de alumnos, distribuidas en las tres siguientes Secciones:

- a) 22 plazas entre Licenciados en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales (Sección de Economía, Sección de Económicas y Comerciales) o en Ciencias Económicas y Empresariales.
- b) 20 plazas entre Licenciados en Derecho.
- c) 12 plazas entre Ingenieros Industriales Superiores.

Asimismo, por Resolución de la Subsecretaría de Hacienda de 11 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de septiembre siguiente) se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Terminado el plazo para subsanar los defectos indicados en la referida lista provisional y el del período de reclamaciones concedido,